

DECRETO N°: E-1107/2018 /

COLINA, 09 de Mayo de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 455/2018 de fecha 09 de Mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 993003, la contratación del servicio de producción general de la Celebración Día de la Madre 2018, solicitada por la Unidad de Relaciones Públicas, dependiente de la Administración Municipal, el servicio se contrata con el proveedor SINOPSIS DIGITAL LIMITADA, RUT. N° 76.789.380-9, por un monto de \$ 2.243.150.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-234-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 993003, la contratación del servicio de producción general de la Celebración Día de la Madre 2018, solicitada por la Unidad de Relaciones Públicas, dependiente de la Administración Municipal, el servicio se contrata con el proveedor **SINOPSIS DIGITAL LIMITADA, RUT. N° 76.789.380-9**, por un monto de \$ 2.243.150.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-234-CM18.

234-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1107/2018

09.05.18



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° 455 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, mayo 09 de 2018.

DE : **SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : **SECRETARIO MUNICIPAL**

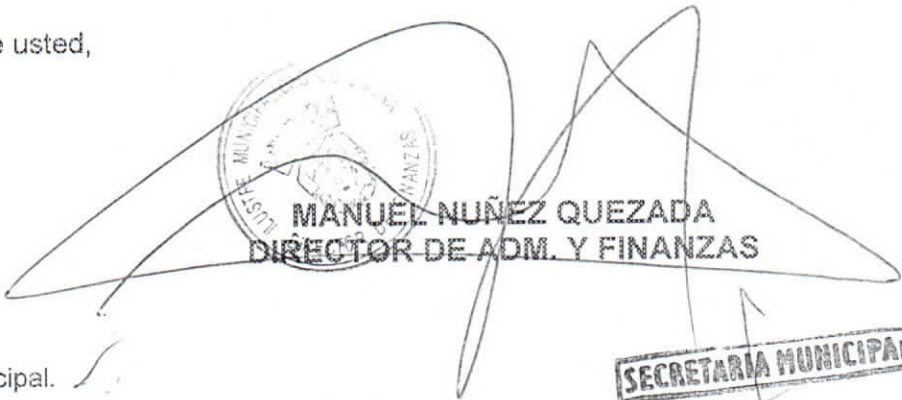
En relación a la Solicitud N°34 de Relaciones Públicas dependiente de la Administración Municipal, donde requiere la adquisición del servicio de producción general celebración día de la Madre 2018.

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N°993003.

Se contrata el servicio con el proveedor **SINOPSIS DIGITAL LIMITADA**, RUT 76.789.380-9, por un monto \$2.243.150., IVA incluido, mediante la Orden de Compra N°2683-234-CM18.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-02-27073323

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 09-05-2018 12:26:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-234-CM18

SEÑOR (ES) : SINOPSIS DIGITAL LIMITADA	A Sr (a) : Alexis Vásquez
DIRECCIÓN : Camino de la La Florida Región Metropolitana de Santiago vocacion 6049	FONO : (56)(2) 7695829
RUT : 76.789.380-9	FAX : (56)(2) 3587320

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA MADRE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 10-05-2018		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : LUISA HUGAS	56-02-27073323	luisa.hugas@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602 2239-6-LP13	Productoras	1	(993003)FIESTAS Y EVENTOS - 1010003	(993003) FIESTAS Y EVENTOS - ; Código; ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; SERVICIO POR \$ 5.000(1) ; SERVICIO POR \$ 10.000(8) ; SERVICIO POR \$ 100.000(18)	1.885.000,0 0	0,00	0,00	1.885.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.885.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.885.000
	19% IVA	\$	358.150
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	2.243.150

Fuente Financiamiento: 215.22.08.011.004.000

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras
 SOLICITUD N°34 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL -RRPP
 COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN DEL SERVICIO EN RRPP, FONDO 227073349.
 PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL EVENTO, SHOW ARTÍSTICO QUE CONSISTA EN LA PRESENTACIÓN DEL DOBLE DE UN MÚSICO RECONOCIDO MUNDIAL MENTE.
 DETALLES DEL SERVICIO EN ANTECEDENTES ADJUNTOS.
 PROCEDIMIENTO DE PAGO EN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Colina
MUNICIPALIDAD DE COLINA



Colina, mayo 09 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el servicio producción general celebración día de la Madre 2018..

Se procederá a la adquisición del producto por Convenio Marco, mediante la Orden de Compra N°2683-234-CM18 al proveedor SINOPSIS DIGITAL LIMITADA, RUT 76.789.380-9, por un monto \$2.243.150, IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.08.011.004.000, denominado "para programas sociales" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl**

REQUIRENTE: Administración Municipal - Dpto. Relaciones Públicas		SOLICITUD N°: 34 08-05-2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO		
Producción General Celebración día de la Madre 2018 Planificación, organización, logística y ejecución del evento correspondiente a un desayuno con diversas mujeres seleccionadas estratégicamente de la comuna de Colina. Show artístico que consista en la presentación del doble de un músico reconocido mundialmente. N° ID: 993003		
Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$2.243.150	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Relaciones Públicas - 227073349	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 08:30 a 14:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 CARLOS MORANIS GATTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <i>21522 D8 011 004 00</i>	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 08/05/2018 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

MEMORANDUM N° 135/18

Colina, 08 de mayo de 2018

DE : Carlos Morales Gatto
Administrador Municipal

A : Manuel Núñez Quezada
Director Administración y Finanzas

REF : Contratación por convenio marco productora celebración Día de la Madre

A través del presente, solicito a usted la contratación por medio de convenio marco correspondiente al servicio de producción de eventos de la empresa Sinopsis Digital Ltda., para planificar, organizar, gestionar y ejecutar la celebración del Día de la Madre 2018, que se realizará el jueves 10 de mayo a las 10:00 hrs., en el Gimnasio Municipal, ubicado en Avenida Concepción 640.

ID 993003

Empresa : Sinopsis Digital Ltda.
Rut : 76.789.380-9.
Monto total : 2.243.150 IVA incluido
Servicio : Producción Evento Celebración Día de la Madre

Impútese el cumplimiento del presente, al ítem presupuestario 215-22-08-011-004-000 denominado "Servicio de producción de eventos para programas sociales", del presupuesto anual vigente.

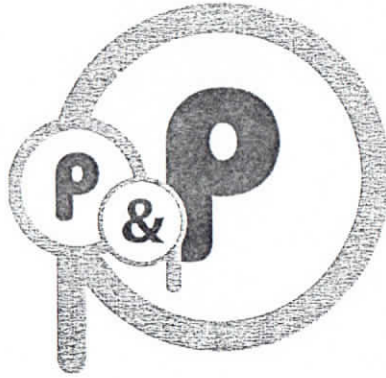
Atentamente,



Carlos Morales Gatto
Administrador Municipal

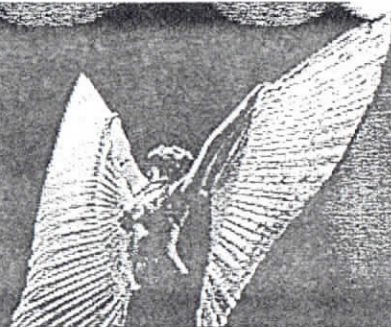
CMG/jdm
c.c.: Archivo





P&P PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD

www.pproducciones.cl



Día de la Madre en Colina

2018

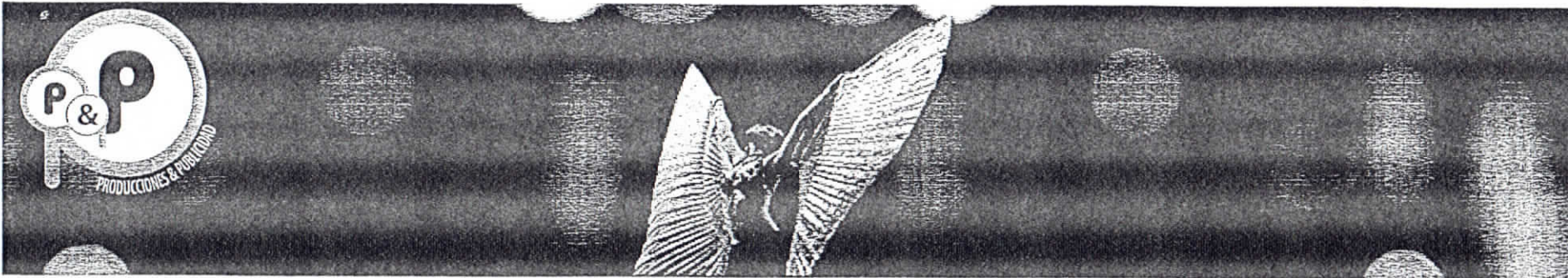
P&P PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD



¡¡ Doble de Chayanne !!



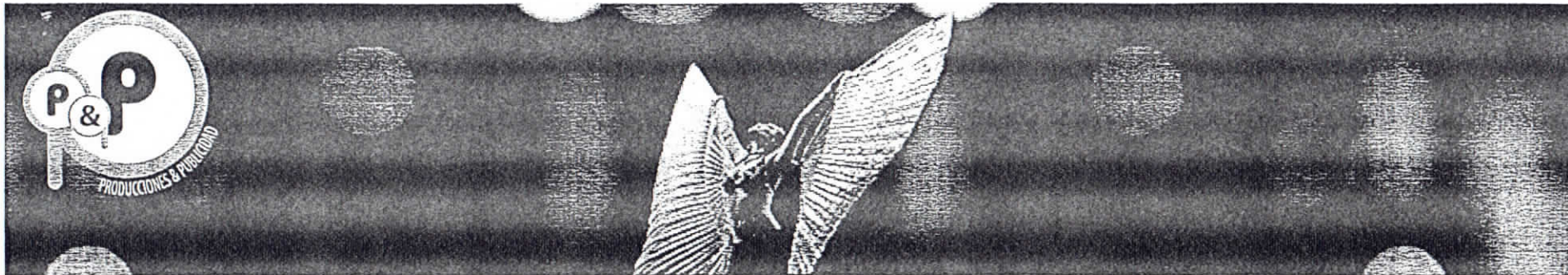
P&P PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD



Pauta de Programación:

- Duración del Show : 45 minutos
- Duración del evento : 4 horas

- Fecha estimativa : 10 de Mayo 2018
- Locación : Gimnasio Municipal de Colina



Condiciones Comerciales :

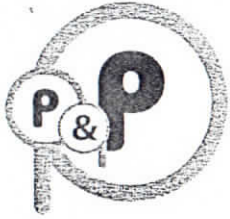
Show : \$ 550.000 + IVA

Organización del evento: \$1.335.000 + IVA

Incluye traslados y viáticos de todos los Artistas

Staff de Plaza Producciones

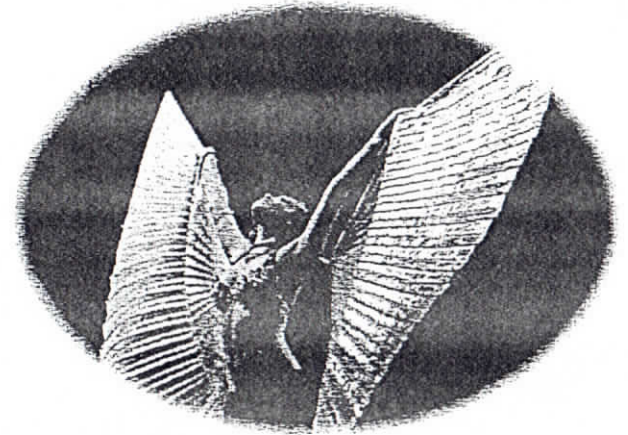
P&P PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD



Equipo de Producción

Profesionales Calificados

Organización



Apostamos por el ÉXITO
en nuestras propuestas

WWW.PPRODUCCIONES.CL

P&P PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD